CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL – BPIM

Considerando que la **Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos** ha requerido de manera oficial la generación de una certificación de registro del Banco de Programas y Proyectos Municipal, para la celebración de un nuevo proceso de contratación o adición con afectación del presupuesto de inversión; sobre el cual se relaciona en la solicitud emitida que se impactarán las siguientes metas de producto del Plan de Desarrollo 2024-2027:

- *Transferir los recursos para garantizar la atención y cuidado pertinente de los privados de la libertad..*

El Banco de Proyectos municipal, Certifica:

Que un proyecto con el nombre "**Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Municipio de La Celia**" ha sido registrado en el Banco de Proyectos Municipal con el código **BPIN No. 2024663830018,** que dicho proyecto se encuentra vigente y por lo tanto en la plataforma se encuentra en estado **"registrado-actualizado"** y con presupuesto asignado para el año 2024.

Que el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal abarcando los siguientes componentes estratégicos y programáticos:

ALINEACIÓN CON EL PDT	
Eje Estructural	5.0. Eficiencia y Efectividad en la Gestión Pública
Componente	5.4. Seguridad y Convivencia Ciudadana
Estrategia de Desarrollo	5.4.1. seguridad y convivencia de la comunidad
Sector de inversión (MGA)	***45 - Gobierno Territorial***

Que este mismo proyecto, **de acuerdo con la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda Municipal con corte al 30 de abril de 2025**, y sobre la cual se ha realizado el último ajuste con Trámite del BPIM, presenta la siguiente información de disponibilidad presupuestal:

BPIN	2024663830018,00

CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS
1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 20.000.000,00	$ -
1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	$ 5.000.000,00	$ -
1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	$ 26.647.863,87	$ -
1.2.3.1.15 - SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	$ 60.000.000,00	$ 6.822.593,00
1.3.3.3.16 - R.B. SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	$ 9.489.196,06	$ 1.882.821,00
Total general	**$ 121.137.059,93**	**$ 8.705.414,00**

Nota Aclaratoria: La pertinencia en la destinación del gasto respecto a la relación del objeto contractual con las fuentes de financiación y demás aspectos asociados al presupuesto es sujeta de evaluarse por el ejecutor y no corresponde al Banco de Programas y Proyectos el análisis de dichos aspectos.

Para constancia se firma en el municipio de La Celia el décimo cuarto (14) día del mes de mayo de 2025

Valentina Gómez Cano
Secretaria de Planeación
Administradora BPIM
Proyectó: Juan Pablo García Rendón